



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

REQUISITOS PARA PRESENTAR CANDIDATURAS PARA CONFORMAR LAS TERNAS PARA ELECCIÓN MIEMBROS CÁMARA DE CUENTAS

Los aspirantes deberán cumplir con los requisitos siguientes:

- A) Ser dominicano o dominicana en el pleno ejercicio de los derechos civiles y políticos;
- B) Ser de reconocida solvencia ética y moral;
- C) Haber cumplido la edad de treinta años;
- D) Acreditar título universitario;
- E) Tener diez años de experiencia profesional;
- F) Estar habilitado para el ejercicio profesional, (preferiblemente en las áreas de contabilidad, finanzas, economía, derecho o afines); y
- G) Las demás condiciones que determina la Ley No. 10-04, de Cámara de Cuentas de la República Dominicana.

Conforme al Manual de Procedimientos Legislativos de la Cámara de Diputados, los interesados depositarán en la Secretaría General la solicitud que debe estar acompañada de los documentos justificativos siguientes:

- Currículo, que no excederá de diez páginas;
- Copia de la cédula de identidad y electoral;
- Comunicación de presentación de la candidatura indicado el puesto para el que concursará;
- Titularidad certificada;
- Certificación de No Antecedentes Penales.

El plazo para depositar los expedientes vencerá el viernes 23 de octubre de 2020, a las 6:00 p.m.

Alfredo Pacheco Osoria
Presidente

Santo Domingo, D. N.
08 de octubre de 2020